

Universidades veta a cuatro comunidades del PP del grupo de trabajo sobre la LOSU

► Morant propuso aplazar la estabilización de los profesores asociados y los de Feijóo reclaman financiación

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

«Indignante», «primera vez que veo algo así», «atropello», «falta de diálogo y consenso preocupante»... Son algunas de las expresiones que los consejeros de comunidades del PP han manifestado al enterarse de que el Ministerio de Universidades decidió dejar fuera a Aragón, La Rioja, Castilla y León y Murcia del grupo de trabajo que ayer empezó su andadura para abordar la aplicación de la 'ley Castells' (LOSU). En una carta a la que ha tenido acceso ABC y firmada por la Secretaría General de Universidades (a cuyo mando repite José Manuel Pingarrón) se informa de que «dada la gran demanda de CC.AA. que han pedido formar parte del grupo de trabajo que haría inviable su correcto funcionamiento, se ha realizado una selección de 6 comunidades representantes entre las que han manifestado su interés de participar en el grupo de trabajo», dice la misiva firmada por Margarita de Lezcano-Mujica Núñez, subdirectora general de Relaciones Internacionales y de Órganos colegiados.

«Comprensión»

En la misiva piden «comprensión» por no haber «podido aceptar el ofrecimiento de todas las comunidades que se han mostrado interesadas». Las que sí entraron al grupo de trabajo son: Castilla-La Mancha; Andalucía; Comunidad Valenciana; Madrid; Extremadura y Baleares. La idea del Gobierno es que lo que emane del grupo se eleve a la Conferencia General de Política Universitaria donde sí están todas las comunidades. «En la conferencia del día 25 de enero hice constar que aceptábamos el grupo de trabajo siempre y cuando acudiéramos todas las comunidades que quisiéramos, sin divisiones y respetando la igualdad de todos», dijo a ABC Claudia Pérez Forniés, consejera

del Gobierno de Aragón. «Es indignante que nos dejen afuera, es la primera vez que veo algo así», lamentó Juan María Vázquez, consejero de la Región de Murcia. «Muestra una falta de diálogo y consenso muy preocupante», señaló a Rocío Lucas, consejera de Castilla y León. El grupo de trabajo tiene una importancia capital porque, tal como avanzó la propia Morant en su primera Conferencia General de Política Universitaria, se iba a poner sobre la mesa un «acompañamiento financiero» a las comunidades por parte del Gobierno para aplicar la ley, además de una «calendrarización» o aplazamiento de las medidas que la ley contempla, consciente de la imposibilidad de aplicar todo de golpe. Sin embargo, según ha sabido ABC, ayer –en la primera reunión– se propuso el aplazamiento de solo dos medidas. En primer lugar, se flexibilizará el plazo marcado por la ley que actualmente dice que los contratos de los profesores asociados «podrán renovarse en las mismas condiciones y con la misma dedicación docente hasta que las plazas estén incluidas en un proceso de estabilización (...), y en cualquier caso antes del 31 de diciembre de 2024». Fuentes del PP presentes en la reunión dijeron que «todo lo que sea consolidar al profesorado está bien pero tiene que ir acompañado de una financiación que no existe». El propio ministerio –aseguran las mismas fuentes– «se refirió a las dudas al respecto porque los Presupuestos de 2023 están prorrogados y no hay ninguna partida prevista... Y si no hay Presupuestos en 2024 esto no sirve para nada». Universidades también propuso aplazar el apartado de la ley relativo a la dedicación del personal docente e investigador, de manera que ya no sería en el inicio del curso 24-25. «Aquí surge el mismo problema: desde septiembre de 2023 se están sacando plazas para adaptarse a las nuevas condiciones pensando en una compensación económica que no hay». Fuentes del ministerio dijeron a ABC que se «ha planteado la posibilidad de que bajo el principio de corresponsabilidad que recoge la LOSU, las distintas administraciones públicas doten de plazas adicionales de profesor ayudante doctor a las universidades públicas para asumir los cambios que en las tipologías de profesorado comporta la ley. Siempre, teniendo claro que son las comunidades las que tienen las competencias en universidades». No se han pronunciado sobre el resto de cuestiones planteadas. A la reunión también fueron sindicatos (CC.OO., UGT y CSIF) y rectores.

El ministerio dijo que sean las comunidades asistentes las que le cuenten a las vetadas los contenidos de la reunión